



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0037

**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°172-2022**

**PERÍODO 2020-2024**

1 Acta ordinaria número ciento setenta y dos, celebrada por el Concejo Municipal de  
2 la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Los  
3 Chiles, el martes veinte cinco de octubre del año dos mil veintidós, al ser las ocho  
4 horas con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo  
5 Municipal. -----

**MIEMBROS PRESENTES**

6  
7 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Marco Antonio  
8 Sánchez Fonseca; Danilo Guillen Miranda; Olivier Gamboa Rodríguez; Gilbert Lara  
9 González en ausencia de la regidora Mardeluz Obando González. Regidores  
10 Suplentes: Alyeri Auxiliadora Beteta López; Marlene Duarte García; Katherine  
11 Rivera González. Síndicos Propietarios: Jenny María Torres Barrera, Eliecer Gaitán  
12 Alvarado, Carlos Cárdenas Valladares y María Juleisi Delgado Cabezas en ausencia  
13 del Síndico Propietario Mauricio González Rodríguez. Síndica Suplente: Evelyn  
14 Taleno Leitón. Alcalde Municipal: Jacobo Guillen Miranda. Secretaria del Concejo  
15 Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. -----

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

16  
17 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidor Suplente: Abraham  
18 Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos  
19 Suplentes: Manuel Ruiz Salas y Jessy González Díaz. -----

**CAPÍTULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

22 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y aprobación del orden del día de la  
23 sesión ordinaria N°172-2022, con los siguientes puntos: Aprobación de Acta  
24 Anterior, Juramentación, Lectura de Correspondencia, Mociones, Informes de  
25 comisión, Asuntos Varios y de Trámites Urgentes y Párrafo de Cierre. -----

26 **ACUERDO N°001.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°172-  
27 2022, sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente y en Firme con**  
28 **cuatro votos positivos.** -----

29 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el Síndico Eliecer Gaitán Alvarado. -----

**CAPÍTULO II**

30





**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0039

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en**  
2 **Firme con cinco votos positivos.** -----

3 **B)-**. En atención a la nota de fecha 17 de octubre del 2022, enviada por el Joven  
4 Jaison Cruz Boza, cedula 702810451, Coordinador de Comisión, Fiscalización de  
5 Artículos CCPJLCH. Asunto: solicitud de mesa de trabajo, para presentar los  
6 avances de prematricula y presentación de los proyectos de curso, para el día 25 de  
7 octubre del presente año a la 1.00pm. -----

8 **ACUERDO N° 004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

9 Realizar mesa de trabajo con el Comité Cantonal de la Persona Joven Los Chiles;  
10 regidores (as) del Concejo Municipal y Alcalde Municipal, para el martes 01 de  
11 noviembre del 2022. Hora: 1.00pm. Lugar: sala de reuniones del Departamento de  
12 Gestión Vial Municipal. Asunto: mesa de trabajo, para presentar los avances de  
13 prematricula y presentación de los proyectos de curso. 2). Conforme lo dispuesto en  
14 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
15 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**  
16 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

17 **C)-**. En atención al oficio N°10345-2022-DHR- (GA) de fecha 19 de octubre del  
18 2022, Registro de Intervención N°400928-2022-RI, enviado por el Lic. Guillermo  
19 Bonilla, Director de Gobernanza Pública, Defensoría De Los Habitantes. Asunto:  
20 notificación de admisibilidad y solicitud de informe a funcionarios, caso de la señora  
21 Valentina Montalbán Chamorro, Cédula 202090273. -----

22 Yenner Caseres Soto, Presidente: explica, ya Doña Valentina nos hizo saber de la  
23 problemática de que se le inunda, ya la administración envió la respuesta, esto es una  
24 copia para el Concejo, ya los ingenieros hicieron las respectivas valoraciones de  
25 buscar los recursos que es de 20 millones y la otra opción es si se dragaba. -----

26 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: expresa, hay que dar respuesta a ese  
27 documento con todos los procesos que se están llevando a cabo. -----

28 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: indica, solicito que se pida el informe técnico a  
29 la Junta Vial de cuál es el procedimiento que están llevando a cabo para resolver este  
30 caso, porque esto ya se nos salió de las manos cuando ya llega a otra instancia. -----



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0040

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 Yenner Caseres Soto, Presidente: aclara, Don Marcos, recuerde que ya llego acá el  
2 informe de los ingenieros de Junta Vial, y lo que están analizando es solicitar la  
3 autorización al señor Félix Carranza para hacer un dragado ahí en la propiedad para  
4 sacar las aguas y la otra opción es alcantarillar. En este caso sería solicitarle a la  
5 administración que nos informe de los avances del caso de Doña Valentina  
6 Montalbán. -----

7 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, la Defensoría lo que está solicitando es  
8 un informe técnico. ¿Cuál es la competencia para emitir el informe, Gestión Vial? -

9 Yenner Caseres Soto, Presidente: responde, sí. -----

10 Danilo Guillen Miranda, Regidor: agrega, ya se lo remitieron a la defensoría, la  
11 oficina que tenga esa competencia elabora el informe técnico y se lo envía a la  
12 Defensoría con copia al Concejo para conocer qué es lo que se está haciendo, pero  
13 también la defensoría tiene un tiempo para recibir esa información, no sé si ese plazo  
14 ya se venció. Ahí sería que los ingenieros elaboren el informe técnico y que ese  
15 informe se remita a la Defensoría de los habitantes con copia al Concejo para  
16 nosotros estar informados, de que es lo que se está haciendo o que es lo que se  
17 pretende hacer. -----

18 Yenner Caseres Soto, Presidente: explica, ya eso está bastante avanzado Danilo, por  
19 eso le estaba diciendo a Don Marcos que la parte técnica ya dio su punto de vista de  
20 los trabajos que hay que hacer y también como ha estado lloviendo mucho no se ha  
21 podido hacer la intervención, sería solicitarle a la alcaldía que nos informe de los  
22 avances y así mismo que ellos le conteste a la defensoría. -----

23 **ACUERDO N° 005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
24 Dar por conocido la Intervención N°400928-2022-RI, de la Defensoría De Los  
25 Habitantes, que se refiere al caso de la señora Valentina Montalbán Chamorro,  
26 Cédula 202090273 y se solicita a la Alcaldía Municipal informar al Órgano  
27 Colegiado de los avances de este caso. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44  
28 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
29 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en**  
30 **Firme con cinco votos positivos.** -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0041

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 D)-. En atención al oficio DRESC-SCE-09-092-2022 de fecha 06 de septiembre del  
2 2022, enviado por el MSc. Edgar García Ocón, Supervisor de Centros Educativos  
3 Circuito 09, Los Chiles. Asunto: nombramiento de un miembro de la Junta de  
4 Educación de la Escuela Punta Cortes, Código 1610, por renuncia del señor Erick  
5 Manuel Herrera Gómez, Cédula 155833043036. -----

6 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**  
7 Nombrar a la señora Jeisel Isabel Cruz Núñez, Cédula 155826007633, como  
8 miembro de la Escuela Punta Cortés de Los Chiles, Código1610. Nombramiento que  
9 rige a partir de su juramentación y vence el 11 de junio del 2023, según Certificación  
10 N°959-2021 del MEP. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
11 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
12 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en Firme con**  
13 **cinco votos positivos.** -----

14 E)-. En atención al oficio C-CCPJLCH-001-2022 de fecha 24 de octubre del 2022,  
15 enviada por Lic. Félix Fernando Sandoval Vallecillo y la Arq. Manuela Cruz  
16 Castillo, Encargados de la C-Conformación CCPJLCH 23-24, Municipalidad de Los  
17 Chiles. Asunto: inicio del nombramiento del representante municipal para el periodo  
18 2023-2024 del Comité Cantonal de la Persona de Los Chiles de conformidad con el  
19 artículo 24 inciso a) de la Ley 8261. *Artículo 24.-Creación, funcionamiento,*  
20 *conformación e integración de los comités cantonales de la persona joven. En cada*  
21 *municipalidad se conformará un comité cantonal de la persona joven y será*  
22 *nombrado por un período de dos años; sesionará al menos dos veces al mes y estará*  
23 *integrado por personas jóvenes, de la siguiente manera: a) Una persona*  
24 *representante municipal, designada por el concejo municipal.* -----

25 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: explica, vamos hacer el reclutamiento  
26 de todos los muchachos, de las organizaciones deportivas y de las iglesias, en el caso  
27 del miembro de nombramiento del concejo nosotros le vamos a pasar las ternas para  
28 que ustedes elijan a la persona que quieren que los represente, estamos poniendo  
29 máximo al 18 para no andar corriendo la última semana, porque al 30 de noviembre  
30 debe de estar nombrado en pleno el comité de la persona joven, Félix y Manuela me



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0042

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 están colaborando con eso, vamos a hacer publicaciones, llamar a las organizaciones  
2 y tal vez visitar algunos colegios, para motivar a los chicos para que participen, la  
3 idea Yenner es dejar la semana del 21 por cualquier trámite que salga de pronto, yo  
4 diría que lo más tardar en la sesión del 22 de noviembre ustedes nombren a su  
5 representante. De todos los que participen nosotros vamos a enviar una terna, ustedes  
6 nos dieron un acuerdo y nosotros vamos a hacer la preselección. -----

7 María Yamileth Palacios, Secretaria: explica, eso no es así, yo que he hecho ese  
8 proceso del CCPJ, en el caso del miembro de nombramiento del concejo, si 10 o 20  
9 currículum llegan y todos cumplen con los requerimientos de ley, porque van excluir  
10 a esos currículum si eso es una potestad o competencia del concejo y es el concejo  
11 municipal quien va a decidir dentro de esos 10, 20 currículum que les llegue, cual es  
12 que escogen para nombramiento del representante municipal, no es la  
13 administración, se les dio el derecho para que hicieran el proceso, no para que  
14 tomaran la decisión sobre lo que indica el inciso a), de la ley de la persona joven. --

15 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: agrega, menos que les dé tiempo,  
16 nosotros lo que vamos hacer es motivar, pero si vamos a poner requisitos, porque  
17 hay gente que participe y ya al mes está renunciando, pero si es así nos apartamos  
18 del proceso y hace lo vos, que ustedes nombren a su representante y nosotros  
19 hacemos los otros procesos. -----

20 Yenner Caseres Soto, Presidente: explica, en el proceso pasado a los participantes  
21 les hicimos una entrevista del porque querían, lo único que nosotros estamos  
22 solicitando es que, si diez currículum llegan, que los diez se trasladen al correo de la  
23 secretaría del concejo y acá él concejo en una mesa de trabajo escogerá a su  
24 representante, lo nombrara en la próxima sesión y se juramentara. -----

25 María Yamileth Palacios, Secretaria: detalla, que los que se vayan a postular para  
26 nombramiento del representante del concejo que aparte del currículum aporten una  
27 carta de postulación o interés del porque quieren ser parte de un CCPJ. -----

28 Danilo Guillen Miranda, Regidor: indica, hay una ley que regula a este comité de la  
29 persona joven y hay un reglamento que norma el procedimiento, ajustémonos a lo  
30 que establece la normativa, la cual debe de decir cuál es la línea que debemos de



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0043

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 seguir, respetemos la ley, no nos podemos salir de eso. En cuanto al tema de la  
2 divulgación, si es importante motivar y estimular a los jóvenes para que se involucren  
3 en este tipo de comités, las redes sociales nos pueden ayudar mucho, la misma página  
4 de la Municipalidad y grupos de whatsapp, donde se pueda pasar la información, del  
5 perfil de los jóvenes a participar, entre más se divulguen mucho mejor y para dar  
6 más oportunidad. -----

7 **ACUERDO N° 007.** El Concejo Municipal de conformidad con lo solicitado  
8 mediante el oficio C-CCPJLCH-001-2022 de fecha 24 de octubre del 2022, **acuerda:**

9 1)-. Que para el nombramiento del representante municipal de conformidad con el  
10 artículo 24: inciso a) de la Ley 8621, se solicitara el curriculum vitae y nota de interés o  
11 postulación, los cuales deben de cumplir con los requerimientos que la Ley 8621, indica.

12 2)-. La fecha límite para la recepción del curriculum vitae será al 18 de noviembre del  
13 2022, a las 3.00pm (15horas), al correo que la comisión indique. 3)-. Una vez finalizado

14 el plazo de la recepción, que la comisión designada por la alcaldía traslade todos los  
15 curriculum vitae de las personas que se postularon para el puesto del representante  
16 municipal, a más tardar al 22 de noviembre de 2022, al correo electrónico:

17 [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr) , y será el órgano colegiado quien haga la  
18 selección de los que cumplen con los requerimientos de ley, y dentro de esos escogerá a  
19 su representante. 4)-. Que la alcaldía a través de la comisión designada apoye con la

20 elaboración de publicidad y masificación en redes sociales para que haya una mayor  
21 participación de la población. 5). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
22 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

23 **Aprobado los cinco puntos del presente acuerdo por decisión unánime,**  
24 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

25 **F)-.** Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0249-2022 de fecha 20 de octubre del 2022,  
26 enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones  
27 Legislativas III. Asunto: consulta del Expediente N°.22.990 “MODIFICACION DE  
28 LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y  
29 CREACION DEL BANHVI, LEY N°.7052”. -----

30 **ACUERDO N° 008.** El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0044

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el Proyecto de Ley con  
2 Expediente N°.22.990, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo  
3 Municipal. **Aprobado el presente acuerdo Definitivamente y en Firme con cinco**  
4 **votos positivos.** -----

5 **G)-** Se da lectura al oficio AL-CE23114-1192-2022 de fecha 20 de octubre del 2022,  
6 enviado por Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones Legislativas  
7 II. Asunto: consulta de Expediente N°.23.196 “LEY PARA FORTALECER LOS  
8 SISTEMAS DE CONTROL DE OBRA PÚBLICA DEL MOPT”. -----

9 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
10 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el Proyecto de Ley con  
11 Expediente N°.23.196, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo  
12 Municipal. **Aprobado el presente acuerdo Definitivamente y en Firme con cinco**  
13 **votos positivos.** -----

14 **H)-** Se da lectura al oficio AL-CE23144-1184-2024 de fecha 19 de octubre del 2022,  
15 enviada por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones  
16 Legislativas II. Asunto: consulta de Expediente N°.23.219 “LEY DE PROTECCIÓN  
17 DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE  
18 TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO”. -----

19 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
20 trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales el Proyecto de Ley con Expediente  
21 N°.23.219, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.  
22 **Aprobado el presente acuerdo Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
23 **positivos.** -----

24 **D)-** Se da lectura al oficio AL-CPJUR-1856 de fecha 19 de octubre del 2022, enviado  
25 por la Licda. Daniela Agüero Bermúdez, Jefa de Área de Comisiones Legislativa  
26 VII. Asunto: consulta de Expediente N°.23.229 “LEY PARA UNIFICAR LAS  
27 ELECCIONES NACIONALES Y MUNICIPALES”. -----

28 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
29 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Proyecto de Ley con Expediente  
30 N°.23.229, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0045

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 **Aprobado el presente acuerdo Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
2 **positivos.** -----

3 **J)-** Se da lectura al oficio AL-CPÉMUN-0294-2022 de fecha 20 de octubre del  
4 2022, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones  
5 Legislativas III. Asunto: consulta del Expediente N°.23.251 “PARA QUE SE  
6 AGREGUE UN PARRAFO CUARTO AL ARTICULO 3 DEL CODIGO  
7 MUNICIPAL, LEY N°.7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS”.

8 **ACUERDO N° 012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
9 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Proyecto de Ley con Expediente  
10 N°.23.251, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

11 **Aprobado el presente acuerdo Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
12 **positivos.** -----

13 **K)-** Se da lectura al oficio AL-CPAHAC-0511-2022 de fecha 17 de octubre del  
14 2022, enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área VI, Asamblea  
15 Legislativa. Asunto: consulta del Expediente N°.23.279 “REFORMA DE LA LEY  
16 DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, LEY N°.8114 DEL 4 DE  
17 JULIO DEL 2001, Y A LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE  
18 COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL  
19 CANTONAL, LEY N°.9329 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2015”. -----

20 **ACUERDO N° 013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
21 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Proyecto de Ley con Expediente  
22 N°.23.279, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

23 **Aprobado el presente acuerdo Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
24 **positivos.** -----

25 **L)-** En atención al oficio MM-DSM-0479-2022 de fecha 21 de octubre del 2022,  
26 enviado por la Licda. Rode Raquel Ramírez Dawvison, Secretaria Municipal,  
27 Municipalidad de Matina. Asunto: se da a conocer el acuerdo N°.1 aprobado por el  
28 Honorable Concejo en Sesión Ordinaria N°203, celebrada el día 20 de octubre del  
29 año 2022; en el cual se acuerda dar voto de apoyo al proyecto de Ley Expediente  
30 N°.22721 “EXONERACIÓN DEL IMPUESTO AL BANANO DE LA REGLA



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0046

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 FISCAL”. -----

2 **ACUERDO N° 014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

3 Se da por conocido y queda como información el Acuerdo N°.1 Aprobado por el

4 Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Matina, tomado en Sesión

5 Ordinaria N°203, celebrada el día 20 de octubre del año 2022, que se refiere a dar

6 voto de apoyo al proyecto de Ley Expediente N°.22721 “EXONERACIÓN DEL

7 IMPUESTO AL BANANO DE LA REGLA FISCAL”. 2). Conforme lo dispuesto

8 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y

9 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**

10 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

11 **M)-** En atención al oficio SM-01012-2022 de fecha 18 de octubre del 2022, enviado

12 por Licda. Mercedes Hernández Méndez, Secretaria Municipal, Depto. Secretaría

13 Municipal, Municipalidad de Municipalidad de Barva. Asunto: la suscrita secretaria

14 Municipal le transcribe y notifica para su conocimiento y trámites preminentes el

15 acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Barva N°.58-2022, celebrada en la

16 Municipalidad de Barva a las diecisiete horas del día 10 de octubre de 2022, que se

17 refiere a la manifestación de apoyo al Expediente N°.23.166. -----

18 **ACUERDO N° 015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

19 Brindar voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Barva, en la

20 Sesión Ordinaria N°.58-2022, celebrada en la Municipalidad de Barva a las diecisiete

21 horas del día 10 de octubre de 2022, que se refiere a la manifestación de apoyo al

22 Expediente N°.23.166. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código

23 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

24 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en Firme con**

25 **cinco votos positivos.** -----

26 **N)-** En atención a al oficio AC-0949-22 de fecha 18 de octubre de 2022, enviada

27 por el Lic. Mauricio Antonio Salas Vargas, Secretario del Concejo Municipal,

28 Municipalidad de Montes de Oca. Asunto: Transcripción asunto conocido por el

29 Consejo Municipal de Montes de Oca, en la sesión ordinaria N°.129-2022, Artículo

30 N°.8, del día 17 de octubre del 2022. -----



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0047

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, me gustaría ver con más detalle ese  
2 proyecto, porque este recorte lo está haciendo el Gobierno Central, cuál será la causa  
3 por lo cual lo están haciendo, me hubiera gustado sinceramente, cual es el  
4 fundamento que tiene el señor presidente para ir quitando todos estos recursos, él  
5 debe de tener la respuesta. En este caso vamos a apoyar a una institución que bastante  
6 se lo merece. -----

7 Yenner Caseres Soto, Presidente: indica, no sé si le damos el voto de apoyo, para  
8 que la asamblea le dé trámite, a saber en qué se basa el ejecutivo para quitar esos  
9 recursos. -----

10 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expone, creo que todos nosotros sabemos la  
11 situación fiscal del país y los problemas económicos que tenemos en Hacienda y la  
12 administración está tratando de ajustar un poco la carga fiscal y la única manera de  
13 hacerlo es recortando los presupuestos, no solo al ministerio de cultura, sino a todos  
14 los ministerios. Lo otro es que la situación fiscal nos está afectando a todos y para  
15 por lo menos bajar un poco el déficit, debemos de hacer ajustes, yo no puedo estar  
16 gastando más en mi casa de lo que yo me gano, si yo gano diez mil colones, no puedo  
17 estar gastando quince mil al mes y eso es lo que está ocurriendo con este país, aunado  
18 a eso los actos de corrupción que más daño le han hecho al fisco. Entonces a mí me  
19 parece que todos debemos de socarnos la faja y si el ministerio de cultura con todo  
20 lo bueno que nos puede ofrecer a nosotros se necesita hacerle un recorto yo considero  
21 que es necesario hacer celo, también al ministerio de educación se le va a hacer y  
22 sabemos bien que la educación es una base de la sociedad, en mi opinión no estoy de  
23 acuerdo con lo que proponen. -----

24 Marlene Duarte García, Regidora: expresa, yo pienso lo mismo que el señor Danilo,  
25 con todo esto de la no aprobación de los eurobonos, el país se va a ver envuelto en  
26 una crisis y creo que le van a quitar a unas instituciones y a otras no, pienso que eso  
27 es bueno, porque unos tienen más y otras necesitan esas ayudas, el país está en crisis,  
28 creo que es egoísta de parte de un ministerio oponerse a esto, esto les va a pasar a  
29 todos, por todo lo que está pasando en el país, creo que no debería de aprobárseles. -

30 Yenner Caseres Soto, Presidente: agrega, a veces no es solo recortar a todas las



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0048

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 instituciones, si ustedes recuerdan hay instituciones que no gastan el dinero, entonces  
2 si a las instituciones se les había dado un monto equis para gastar y se va a superávit,  
3 si saben que solamente están necesitando diez pesos, esos dineros quitárselos a esas  
4 instituciones, bien saben lo que pasaba con el IMAS. Entonces se debería de hacer  
5 una valoración a esas instituciones que los dineros se le fueron a superávit y buscar  
6 donde es que esta la problemática, pero esto es problema del mismo estado. -----

7 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: agregas, en ese caso coincido con Danilo,  
8 pero también deberían de tocar las pensiones de lujo, porque si están recortando que  
9 jalen la faja de todo lado. -----

10 **ACUERDO N° 016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

11 Que se da por conocida y no se apoya la Moción transcrita mediante oficio AC-0949-  
12 22 del Concejo Municipal, Municipalidad de Montes de Oca, que se refiere a  
13 Rechazar la intención del Poder Ejecutivo de recortar ¢937 millones de colones al  
14 Ministerio de Cultura y sus respectivas transferencias a otros órganos (Centro de  
15 Cine, Teatro Popular Melico Salazar, Parque La Libertad, Museo de los Niños, entre  
16 otros). 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa  
17 el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos**  
18 **del presente acuerdo Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos,**  
19 **respaldados en las justificaciones antes expuestas.** -----

20 **Ñ)-.** Se da lectura a la nota de fecha 13 de octubre del 2022, enviado por el señor  
21 Carlos Cárdenas Valladares, Sindico Propietario, Concejo Distrito de Los Chiles.  
22 Asunto: juramentación de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela  
23 Santa Fe, de Los Chiles, realizado el día 13 de octubre al ser las 10.00am, en la  
24 Escuela Santa Fe de Los Chiles y mediante el oficio SM-0894-10-2022,  
25 nombramiento que vence el 20 de octubre de 2024.-----

26 **ACUERDO N° 017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

27 Dar por conocido la Juramentación de los dos miembros de la Junta de Educación de  
28 la Escuela Santa Fe, los señores juramentados son los siguientes: -----

Nombre	Cedula
<b>María Auxiliadora Leiva Jirón</b>	<b>1558269555207</b>
<b>Carmen Eneici Barrantes Camacho</b>	<b>206280760</b>

30



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0049

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 Acto realizado el día 13 de octubre al ser las 10.00am, en la Escuela Santa Fe de Los  
2 Chiles, nombramiento que vence el 20 de octubre de 2024. 2). Conforme lo dispuesto  
3 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
4 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**  
5 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

6 **O)-** Se da lectura a la nota de fecha 19 de octubre de 2022, enviada por el señor  
7 Oliver Gamboa Rodríguez, Regidor Propietario, Municipalidad de Los Chiles.  
8 Asunto: juramentación de los cinco miembros de la Junta de Educación de la Escuela  
9 Santiago, código 1678, el día 19 de octubre de 2022, al ser las 15 horas, en las  
10 instalaciones del Centro Educativo, nombramiento que vence el 22 de octubre de  
11 2025. -----

12 **ACUERDO N° 018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
13 Dar por conocido la Juramentación de los cinco miembros de la Junta de Educación  
14 de la Escuela Santiago, código 1678, los señores (as) juramentados son; Silvia  
15 Marcela Marín Ramírez, Cédula 205070952; Josellyn Elizondo Ramírez, Cédula  
16 207070455; Adriana Murillo Leitón, Cédula 206890148; Xinia Patricia Ruiz Rivera,  
17 Cédula 113050340; Santos Domingo Sáenz Reinas, Cédula 207060627. Acto  
18 realizado el día 19 de octubre de 2022, al ser las 15 horas, en las instalaciones del  
19 Centro Educativo, nombramiento que vence el 22 de octubre de 2025. 2). Conforme  
20 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
21 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**  
22 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

23 **P)-** En atención al oficio SMA-029-10-2022 de fecha 21 de octubre de 2022,  
24 enviado por la Licda. Libia María Figueroa Fernández, Secretaria Municipal de la  
25 Municipalidad de Alvarado. Asunto: notificación de acuerdo tomado por el Concejo  
26 Municipal de Alvarado, en sesión ordinaria N°.196 del 20 de octubre de 2022,  
27 referencia, oposición adhesión a la alianza del bloque del pacífico. -----

28 **ACUERDO N° 019. El Concejo Municipal acuerda: 1)-** Brindar voto de apoyo  
29 al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alvarado, en  
30 sesión ordinaria N°196, celebrada el 20 de octubre de 2022, que se refiere a



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0050

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 “Manifestar nuestra abierta oposición a la iniciativa del Poder Ejecutivo de adherir a  
2 Costa Rica a la Alianza del Bloque del Pacífico por no ser esta conveniente para el  
3 sector agro costarricense”. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
4 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
5 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en Firme con**  
6 **cuatro votos positivos y uno negativo del Regidor Danilo Guillen Miranda. ----**  
7 Danilo Guillen Miranda, Regidor: justifica, el tema de que Costa Rica forme parte  
8 de la alianza y de otras organizaciones internacionales me parece a mí, que es tener  
9 más oportunidades comerciales, encerrarnos nosotros como país me parece que no  
10 es lo más sano, en mundo globalizado y en cualquier parte del mundo nos pueden  
11 estar viendo por la transmisión que el compañero Luis está haciendo aquí, de tal  
12 manera que nosotros no podemos aislarnos del mundo, somos parte del mundo y en  
13 un mundo globalizado lo que tenemos que hacer es no tener temor, el temor al  
14 cambio es lo que nos mata, tenemos que arriesgarnos y formar parte de una alianza.  
15 Lo que tenemos que hacer es preparar a nuestros agricultores para que sean  
16 competitivos a un alto nivel con los otros países, pero nosotros no minimizamos  
17 como país y economía. La estrategia más bien aquí es aceptar el reto, porque en un  
18 mundo globalizado nosotros no nos podemos quedar de brazos cruzados, esperando  
19 que los demás países se organicen en bloques para crecer económicamente y que  
20 Costa Rica quede fuera y por eso no estoy de acuerdo que se le pida a la asamblea  
21 que eche atrás la iniciativa del ejecutivo. -----  
22 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: indica, lo que tenemos los agricultores, hay un  
23 refrán, que nosotros acá trabajamos “burro suelto contra burro amarrado”,  
24 definitivamente los aranceles de nosotros no nos da para ser competitivos y acá  
25 tenemos gente muy competitiva, ganado demasiado bueno, podemos competir con  
26 cualquier país del mundo, el problema es que los aranceles o impuestos de nosotros  
27 nos sobrepasan de lo que producimos, entonces que pasa, que nos va arruinar a  
28 nosotros. Desde hace un tiempo para a tras quieren mantener al sector agropecuario  
29 a un nivel bastante bajo, entonces cualquier país pequeño puede competir con Costa  
30 Rica y nos gana, estados unidos financia al agricultor, en cambio a nosotros el



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0051

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

- 1 gobierno nunca apoyado al sector agro, si hay organizaciones que hay apoyado, pero  
2 al final se dejan llevar por el gobierno central. -----
- 3 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: expresa, esto señores con la alianza del  
4 Pacífico, según lo que expone Danilo, es que nosotros no vamos a llegar hacer  
5 competitivos por los precios tan altos, vean los insumos como están. Una alianza del  
6 pacífico lo que va a hacer es, el libre tránsito de productos, personas, empresas,  
7 comercio, y nosotros vamos a quedar por fuera porque somos altamente caros para  
8 poder participar. Entonces que es lo que va a pasar, que el agro costarricense va a  
9 morir, yo no apoyo eso, pero también apoyo lo que dice Don Danilo, no debemos de  
10 encerrarnos al comercio solo adentro en Costa Rica, pero no sabemos cuáles son las  
11 intenciones que lleva este gobierno, para donde va a tirar, y todas estas empresas que  
12 están ingresando trayendo mercadería, arroz más barato, vean lo que está pasando en  
13 Guanacaste que no tienen quien le compre la producción, porque el señor Rodrigo  
14 Chávez trajo arroceros o compra el producto más barato y el tico que va hacer ese  
15 arroz, ya no duermen tranquilos. Entonces lo que se está haciendo, siento que hay un  
16 negocio de por medio, quien es el que va a ganar con esta alianza del pacífico, todavía  
17 no se ve el panorama muy claro, pero el agro costarricense es claro que va a morir  
18 como vamos, por la competitividad. -----
- 19 Yenner Caseres Soto, Presidente: agrega, ese decreto lo firmo nuestro presidente,  
20 pero no pensó en nuestra gente, puedo dar la oportunidad de que se hagan, pero  
21 siempre y cuando le vaya a dar la oportunidad a nuestros agricultores, a nuestros  
22 ganaderos, como, quitándole los impuestos a los insumos y su respectiva producción.  
23 Conuerdo con Danilo que debemos de ser competitivos, pero como estamos como  
24 el libre comercio, siempre nos dejan atados de manos, entonces nosotros como  
25 gobierno local debemos de proteger a nuestros agricultores. -----
- 26 Marlene Duarte García, Regidora: indica, es que el problema no sea del gobierno  
27 entrante, es un problema que venimos arrastrando desde hace mucho tiempo, el arroz  
28 nunca baja, siempre es caro y los consumidores somos los que siempre sufrimos las  
29 consecuencias y quienes son los que se hacen más ricos, no son las arroceras, ahí es  
30 donde veo yo que deben de ser competitivos, para que ellos vean que hay otras



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0052

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 empresas que traen más baratos. En cuanto a los insumos, porque el gobierno no  
2 puede bajar los insumos, por las leyes de este país, que no lo permiten, porque no  
3 podemos decir que el país no ha bajado los insumos, si tiene seis o siete meses de  
4 estar este nuevo gobierno y los diputados y las leyes de este país no lo dejan trabajar  
5 y quienes estamos pagando las consecuencias, no somos nosotros, lo que pienso que  
6 debe de haber es una política diferente para los agricultores, pero con esta traba no  
7 se va a poder nada y siempre nosotros seguimos pagando las consecuencias, porque  
8 quienes siembran arroz, los millonarios. -----

9 **Q)-** En atención al oficio DVJ-158-2022 de fecha 12 de octubre del 2022, enviado  
10 por el señor Jorge Ernesto Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo, IFAM y la señora  
11 Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, UNGL. Asunto: reiteración  
12 sobre el nombramiento y el buen funcionamiento de los Comités Cantonales de la  
13 Persona Joven, considerando que la fecha límite para nombrar el nuevo CCPJ es  
14 hasta el 30 de noviembre de 2022. -----

15 **ACUERDO N° 020. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
16 Dar por conocido el oficio DVJ-158-2022 de fecha 12 de octubre del 2022, que se  
17 refiere a la reiteración sobre el nombramiento y el buen funcionamiento de los  
18 Comités Cantonales de la Persona Joven. **2).** Conforme lo dispuesto en el artículo 44  
19 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
20 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en**  
21 **Firme con cinco votos positivos.** -----

22 **R)-** Se da lectura al oficio AMLCH-2022-10-0854 de fecha 20 de octubre de 2022,  
23 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad de  
24 Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de renuncia de la patente de licores Clase  
25 C (Restaurante) solicitado por el señor Quesada Rodríguez Sebastián, Cédula 2-  
26 0810-0510, 'que se explota en el establecimiento Comercial Denominado  
27 Restaurante Jabirú, ubicado en Los Chiles a 100 metros oeste del Mercado  
28 Municipal, Distrito Primero, Cantón Los Chiles. -----

29 **ACUERDO N° 021. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
30 Aprobar la renuncia de la Licencia de Licores Clase C (Restaurante) a nombre del



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0053

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 señor Quesada Rodríguez Sebastián, Cédula 2-0810-0510, 'que se explotaba en el  
2 establecimiento Comercial Denominado Restaurante Jabirú, ubicado en Los Chiles  
3 a 100 metros oeste del Mercado Municipal, Distrito Primero, Cantón Los Chiles. Lo  
4 anterior respaldados en el criterio técnico del funcionario Kenneth Espinoza Montiel,  
5 con numero de Oficio DPMLCH. 230.10.2022. 2). Conforme lo dispuesto en el  
6 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
7 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**  
8 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----  
9 S).- Se da lectura a al oficio AMLCH-2022-10-0853 de fecha 20 de octubre de 2022,  
10 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad de  
11 Los Chiles. Asunto: Solicitud de aprobación de la Licencia de Licores Clase C  
12 (Restaurante) solicitado por la sociedad H QUERO CONSORCIO EMPRESRIAL  
13 SRL, Cédula Jurídica 3-102-840455, para ser explotada en el establecimiento  
14 comercial Denominado Restaurante Jabirú, ubicado en Los Chiles, 100 metros oeste  
15 del mercado municipal, Distrito Primero, Cantón de Los Chiles. -----  
16 **ACUERDO N° 022. El Concejo Municipal acuerda: 1).-** Aprobar la Licencia de  
17 Licores Clase C (Restaurante) a nombre de la Sociedad H- QUERO CONSORCIO  
18 EMPRESARIAL S.R.L, Cédula Jurídica 3-102-840455, para ser explotada en el  
19 Establecimiento Comercial Denominado "RESTAURANTE JABIRÚ", ubicado en  
20 Los Chiles, 100 metros oeste del Mercado Municipal, Distrito Primero, Cantón de  
21 Los Chiles. Lo anterior respaldados en el criterio técnico con Oficio DPMLCH.  
22 229.10.2022, del funcionario Kenneth Espinoza Montiel del Departamento de  
23 Patentes y el Criterio Legal con oficio DLMLCH.REF. 947.52.19.10.2022 del Lic.  
24 Vladimir Rodríguez Castro, Abogado de la Municipalidad de Los Chiles. 2).  
25 Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
26 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**  
27 **presente acuerdo Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos y uno**  
28 **negativo del Regidor Marcos Sánchez Fonseca.** -----  
29 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: justifica, que esos temas ya nosotros lo  
30 estuvimos viendo y que ese bar estaba funcionando tipo cantina. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0054

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 T)- De conformidad con el oficio AMLCH.0860.10.2022 de fecha 24 de octubre  
2 del 2022, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto:  
3 solicitud de aprobación de la Modificación Presupuestaria N°21 del Periodo 2022,  
4 por el monto de ¢18.256.677.91 (dieciocho millones doscientos cincuenta y seis mil  
5 seiscientos setenta y siete colones con noventa y un céntimos), de la administración  
6 para el pago de viáticos, programa Huella del Futuro, aseo de vías, recolección de  
7 basura, Gestión Ambiental y parques. -----

8 **ACUERDO N° 023. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
9 **Aprobar la Modificación Presupuestaria N°21 del Periodo 2022, de la Municipalidad**  
10 **de Los Chiles, por el monto de ¢18.256.677.91 (dieciocho millones doscientos**  
11 **cincuenta y seis mil seiscientos setenta y siete colones con noventa y un céntimos),**  
12 **de la administración, como se detalla en el cuadro adjunto. -----**

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°21 PARA EL PERIODO 2022

NOMBRE	CODIGO PRE SUPUESTARIO					NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Saldo Actual	SUMA ODE		Nuevo Saldo
	PROGRAMA	GRUPO	SUBGRUPO	PROYECTO	PARTIDA			REBAJA	AUMENTA	
Administración General	01	01	00	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	6 049 784,86	2 000 000,00		4 049 784,86
Administración General	01	01	01	05	02	Viáticos dentro del país	-	-	2 000 000,00	2 000 000,00
Aseo de Vías y Sitios públicos	02	01	02	01	01	Combustibles y lubricantes	-	-	1 302 600,87	1 302 600,87
Aseo de Vías y Sitios públicos	02	01	02	02	02	Productos agroforestales	153 619,44	153 619,44	-	-
Aseo de Vías y Sitios públicos	02	01	02	99	04	Textiles y vestuarios	3 500,00	3 500,00	-	-
Aseo de Vías y Sitios públicos	02	01	02	99	05	Utiles y materiales de limpieza	15 107,43	15 107,43	-	-
Aseo de Vías y Sitios públicos	02	01	02	99	06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	270 844,34	153 844,00	-	77 000,34
Aseo de Vías y Sitios públicos	02	01	02	01	99	Otros productos químicos	476 530,00	476 530,00	-	-
Aseo de Vías y Sitios públicos	02	03	02	03	06	Materiales y productos plasticos	500 000,00	500 000,00	-	-
Recolección de Basura	02	02	00	02	01	Tiempo extraordinario	-	-	1 761 912,00	1 761 912,00
Recolección de Basura	02	02	00	03	03	Declimo tercer mes	-	-	36 017,80	36 017,80
Recolección de Basura	02	02	00	03	04	Salario escolar	-	-	40 528,00	40 528,00
Recolección de Basura	02	02	00	04	01	Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	-	-	29 226,86	29 226,86
Recolección de Basura	02	02	00	04	05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	6 309,56	6 309,56
Recolección de Basura	02	02	00	05	01	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	13 750,38	13 750,38
Recolección de Basura	02	02	00	05	02	Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	5 928,68	5 928,68
Recolección de Basura	02	02	00	05	03	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	7 857,36	7 857,36
Recolección de Basura	02	02	01	05	02	Viáticos dentro del país	-	-	200 000,00	-
Recolección de Basura	02	02	01	05	01	Seguros	409 388,00	401 530,64	-	7 857,36
Recolección de Basura	02	02	01	08	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria	-	-	1 300 000,00	-
Recolección de Basura	02	02	02	01	01	Combustibles y lubricante	-	-	5 500 000,00	-
Recolección de Basura	02	02	02	04	02	Repuestos y accesorios	-	-	500 000,00	-
Parques y Ornato	02	05	01	04	03	Servicios de ingeniería	1 500 000,00	1 500 000,00	-	-
Parques y Ornato	02	05	01	08	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria	-	-	1 000 000,00	1 000 000,00
Parques y Ornato	02	05	01	05	02	Viáticos dentro del país	-	-	1 000 000,00	1 000 000,00
Parques y Ornato	02	05	02	01	01	Combustibles y lubricante	-	-	1 246 262,40	1 246 262,40
Parques y Ornato	02	05	02	01	02	Producto farmacéuticos y medicinales	291 782,42	291 782,42	-	-
Parques y Ornato	02	05	02	04	02	Repuestos y accesorios	45 186,15	-	2 000 000,00	2 045 186,15
Parques y Ornato	02	05	02	04	01	Herramientas e instrumentos	199 810,00	199 810,00	-	-
Parques y Ornato	02	05	02	99	04	Textiles y Accesorios	2 500,00	2 500,00	-	-
Parques y Ornato	02	05	02	99	05	Utiles y materiales de resguardo	16 494,98	16 494,98	-	-
Parques y Ornato	02	05	05	01	07	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	477 034,00	477 034,00	-	-
Parques y Ornato	02	05	05	01	09	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	2 000 000,00	2 000 000,00	-	-
Parques y Ornato	02	05	02	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	195 642,00	195 642,00	-	-
Parques y Ornato	02	05	02	03	01	Materiales y productos metálicos	281 999,00	281 999,00	-	-
Parques y Ornato	02	05	02	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	30 000,00	30 000,00	-	-
Parques y Ornato	02	05	02	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	250 000,00	250 000,00	-	-
Parques y Ornato	02	05	02	03	05	Materiales y productos de plástico	2 500 000,00	-	-	2 500 000,00
Protección Medio Ambiente	02	25	01	05	02	Viáticos dentro del país	338 960,68	-	150 000,00	488 960,68
Protección Medio Ambiente	02	25	01	07	01	Actividades de capacitación	150 000,00	150 000,00	-	-
DESARROLLO URBANO	02	26	00	01	05	Suplencias	4 049 869,47	2 500 000,00	-	1 549 869,47
DESARROLLO URBANO	02	26	00	02	01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	3 214 801,34	1 500 000,00	-	1 714 801,34



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0055

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1	DESARROLLO URBANO	02	26	205	99	05	BIENES INTANGIBLES	7 000 000,00	3 000 000,00		4 000 000,00
2	DESARROLLO URBANO	02	26	01	03	07	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	1 775 081,26	1 000 000,00		775 081,26
3	DESARROLLO URBANO	02	26	01	05	02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2 607 050,00	1 000 000,00		1 607 050,00
3	Huella del Futuro	03	07	16	02	01	Combustibles u lubricante	600 000,00		156 284,00	756 284,00
	Huella del Futuro	03	07	16	02	02	Productos agroforestales	96 284,00	96 284,00		
4	Huella del Futuro	03	07	16	02	05	Utiles y materiales de limpieza	60 000,00	60 000,00		
								18 256 677,91	18 256 677,91		

2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

Al ser las 10.30 se pasa a receso y al ser las 11.15am, se reinicia la sesión. -----

U)-. En atención a la nota de fecha 5 de octubre del 2022, enviada por la señora Nidia Lisbeth Gaitán, Cédula 2-354-574. Asunto: nota de agradecimiento de la comunidad de San Isidro del Amparo, por la reparación del camino con código 2-14-141. -----

**ACUERDO N° 024. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

Dar por conocida la nota de fecha 5 de octubre del 2022, enviada por la señora Nidia Lisbeth Gaitán, Cédula 2-354-574, que se refiere al agradecimiento por la reparación del camino con código 2-14-141. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en**

**Firme con cinco votos positivos.** -----

**ARTICULO 6:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

No se presentan mociones de regidores y alcaldes. -----

**ARTICULO 7:** Informes de Comisión. -----

No se presentan informes de comisión. -----

**ARTICULO 8:** Asuntos varios y de trámites urgentes. -----

A)-. Alyeri Auxiliadora Beteta López: expresa, quisiera saber sobre el Polideportivo que lo van a agarrar como albergue, si todavía eso está en pie. -----

Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, todavía no hay nada en pie, no sé si el acuerdo se pasó a la viceministra, pero esta semana no me han llamado a mi para darle continuidad al tema. -----

Alyeri Auxiliadora Beteta López: consulta, quien es el que va a dar la donación para hacer el Polideportivo Jacobo, el ICODER. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0056

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, es un convenio entre el  
2 ICODER y la Municipalidad. -----

3 Alyeri Auxiliadora Beteta López: expresa, mi consulta es, al a ver una alteración con  
4 el albergue, no se pierde esa partida, ese dinero. -----

5 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, el convenio que tenemos con  
6 el ICODER es la construcción del Gimnasio, en este momento se está haciendo toda  
7 la tramitología para los diseños, como los del Ministerio de Educación, eso está en  
8 trámite, según lo que me indica Manuela y por eso si lo damos es para que se utilice  
9 hasta el quince de junio, ya que después del quince de junio se espera estar  
10 construyendo esa obra, en ningún momento se ha dicho que el terreno se vaya a  
11 prestar en forma definitiva, en el acuerdo que se tomó la semana pasada se marcó la  
12 cancha bien en las condiciones que la municipalidad podría prestar ese terreno. -----

13 Alyeri Auxiliadora Beteta López: hago la consulta, porque por los mismos  
14 funcionarios de la municipalidad se escucha que al ver alteraciones en ese terreno  
15 podemos perder la plata que va a dar el ICODER, hay que tener cuidado con eso. --

16 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, los técnicos de acá me lo han  
17 dicho, sin embargo, es una cuestión nacional, en la mesa de negociación me voy a  
18 sentar con el director o directora nacional y le voy a explicar que hay un convenio  
19 con la municipalidad para la construcción de un Gimnasio y que estamos de acuerdo  
20 en ceder el terreno por seis meses para solventar una situación. Ahora me indicaron  
21 que los venezolanos se están devolviendo para su país a raíz de que en Estados  
22 Unidos no los están recibiendo, ojalá sea cierto, sin embargo, la propuesta es esa, no  
23 es, que nada más nos vamos a sentar nosotros como municipalidad, si no es con todos  
24 los ministros y viceministros que tienen que ver con el tema, es una cuestión  
25 nacional. Ya el Concejo Municipal y mi persona estamos salva varguando el periodo  
26 y bajo qué condiciones nosotros prestaríamos ese inmueble. -----

27 **B)-** Alyeri Auxiliadora Beteta López: consulta, creo que es la Comisión que está  
28 encargada de la denuncia del señor Dionicio, quisiera saber cómo va ese proceso. --

29 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, esa denuncia ya me la  
30 pasaron, lo que no vi es la copia del expediente, pero si va adjunto voy a decir a



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

**Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)**



**0057**

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

- 1 Vladimir que lo haga. -----
- 2 María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: responde, si ahí va adjunto de forma  
3 comprimido. -----
- 4 C)- Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: consulta, que se sabe del puente  
5 Montealegre, ese puente cada día está peor. -----
- 6 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, nosotros dentro de los  
7 estudios que se han hecho, se enviaron a la Comisión Nacional de Emergencia, para  
8 la atención de las dos emergencias que se han presentado este año, pero aún no nos  
9 han dado el visto bueno si lo van hacer, o no lo van hacer, a veces la CNE tarda para  
10 dar respuesta a esto, recuerden que son presupuestos. Yo lo que quería plantear era  
11 para ver si lo podíamos hacer nosotros, porque ahí lo que los ingenieros  
12 recomendaron son alcantarillas de cuadro, a través de la microempresa que los  
13 ingenieros (Keilor o Abraham) hagan los estudios, para ver cuál es el costo en que  
14 incurriría la municipalidad para construirlo nosotros y de esta forma pues también  
15 quitarlo de lo proyectado en el préstamo BID - MOPT, pero de momento no se ha  
16 definido nada Jenny, sería continuar dándole mantenimiento a las tucas, porque a mí  
17 también me han dicho que pueden costar unos 40 millones, si lo hacemos nosotros.  
18 Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: consulta, esos 40 millones saldrían de los  
19 260 millones que nos quedan del convenio BID – MOPT. -----
- 20 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, no, más bien con los estudios  
21 que hizo el BID – MOPT, esa alcantarilla cuesta 70 millones. -----
- 22 Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: agrega, por eso, si las hace la  
23 municipalidad salen de ese fondo. -----
- 24 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: indica, Abraham dice eso, bueno  
25 tenemos la ventaja que contamos con la maquinaria municipal y por ahí podríamos  
26 bajar los costos a 40 millones. Ese es el tema, pero no se ha tomado la decisión  
27 porque hay que ver el convenio del préstamo BID-MOPT, para tomar la decisión. --
- 28 Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: consulta, que paso con la gestión que se  
29 iba hacer de cambiar ese monto de 160 millones por asfalto, se ha estado  
30 gestionando. -----



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0058

Acta de sesión ordinaria N° 172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, en estos momentos todos los  
2 convenios y contratos que había con la empresa MECO están paralizados por el caso  
3 cochinita, si ustedes ven, ahorita no hay contratos para carreteras nacionales.  
4 Entonces estamos a la espera a que nos comuniquen que ya se puede realizar ese tipo  
5 de modificaciones a los contratos, lo vamos hacer. -----

6 **D)- Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria**: consulta, referente a los carteles que  
7 se debía de dar la orden de inicio, ya vamos por dos meses con todo lo de contraloría,  
8 ya se formalizaron las firmas en los contratos, la orden de inicio y cuando  
9 comenzamos. -----

10 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, ayer se firmaron los últimos  
11 contratos, ya Keilor tiene conocimiento y probablemente ya esta semana se den las  
12 ordenes de inicio algunos proyectos de esos. -----

13 Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: expresa, en esos carteles habíamos  
14 hablado que iban las cuestas de dos aguas. -----

15 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, sí, creo que ya andan  
16 haciendo los estudios de esas cuestas y de San Antonio a Cobano, que son dos de los  
17 frentes con los que vamos a entrar. De los asfaltados de Caño Negro, ya Keilor  
18 anduvo haciendo los estudios, son parte de estas licitaciones que gana Constructora  
19 Herrera. -----

20 **E)- Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria**: consulta, la brigada de la maquinaria  
21 que tenemos en San José del Amparo, han hecho varios pasos que han sido  
22 importante para el desarrollo del distrito. Hay un paso que le estuve comentando, que  
23 es el centro de Vasconia, es más que todo limpieza de zanjo, limpieza de  
24 alcantarillado, cambio de alcantarillado, yo si quisiera que me apoyara en ese sentido  
25 que tal vez la maquinaria nos pueda ayudar a limpiar un caño, es un trecho corto,  
26 como quinientos metros, desde el cruce de Vasconia hasta la plaza, ya nos hicieron  
27 una parte, que es del cementerio a una esquina del costado de la plaza, ya ahora lo  
28 que queda es un trecho menos, habrá la posibilidad de que se pueda aprovechar  
29 estando la maquinaria ahí. -----

30 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, ahora nosotros le estamos



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0059

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 dando prioridad al plan operativo anual, sobre todo con esas apelaciones que hicieron  
2 las diferentes empresas por el contrato que al final gana Constructora Herrera, luego  
3 la maquinaria municipal, tenemos muchos compromisos todavía. Acá yo tenía el  
4 cuadro que para este año se había proyectado treinta y nueve proyectos, nosotros ya  
5 hemos avanzado en un 70% de este plan operativo y lo que nos queda es mes y  
6 medio, entonces le estamos dando prioridad a los caminos que estaban proyectados  
7 para ser atendidos este año. Se que hubo muchas críticas porque no se atendieron  
8 unos códigos ahí en el asentamiento el Gallito y en Vasconia, pero en el Plan  
9 Operativo Anual lo que nosotros teníamos era la atención de las calles urbanas de  
10 Vasconia que es el código 2-14-155 y las calles urbanas del asentamiento el Gallito,  
11 sé que hay caminos de acceso, pero esos caminos de acceso no tenían presupuesto  
12 para este año. Que es lo que hacemos nosotros cuando la maquinaria está ahí, a través  
13 de acuerdo de Junta Vial tratamos de atenderlo como atención de emergencia, de ahí  
14 lo que procede es que hagan una solicitud a la Junta Vial Cantonal y ahí tomamos la  
15 decisión si lo podemos atender o no, a raíz de eso vamos hacer una Junta Vial a las  
16 dos de la tarde para ver varias solicitudes y ver si viene alguna del sector de El  
17 Amparo para tomar los acuerdos en Junta Vial y así poderlos atender por emergencia.  
18 Ese es el mecanismo que hemos venido usando, para tratar de que la maquinaria  
19 cuando este en ese sector pueda de atender lo más que se pueda, tal es el caso de  
20 Punta Cortez que se atendió por emergencia. -----

21 **F)- Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria:** expone, cuando se realizó la gira con  
22 el Regidor Olivier Gamboa donde se analizaron todos los pasos que están en Nueva  
23 Lucha, que están desde hace cuarenta a cincuenta años hechos en palo y la idea era  
24 cambiarlos en alcantarillas. En Junta Vial nos habían dado el visto bueno lo de las  
25 alcantarillas y coordinar con la empresa privada la colocación de esos pasos, lo que  
26 pasa es que el Lowboy está dañado y no se ha podido hacer ese traslado. De qué  
27 manera o qué posibilidades hay que con los presupuestos que se han modificado  
28 alquilar un Lowboy para hacer ese traslado y avanzar porque estamos a poco tiempo  
29 de que termine el año y si no se ejecutan los dineros se van a ir a un superávit. -----

30 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, yo antes le comentaba a



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 Olivier ese tema, el problema es que en la fábrica de alcantarillas no tenemos un  
2 cargador, entonces hay que mover a un Back Hoe de donde este para ir a cargar las  
3 alcantarillas y el Lowboy se dañó esta semana, pero no creo que sea mucho el daño,  
4 el problema es más que todo a la hora de cargarlas. Si la empresa privada nos  
5 colaborara con un Lowboy. -----

6 Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: agrega, es que nosotros en eso habíamos  
7 quedado, que si nosotros conseguimos el Lowboy, pero quedamos en lo mismo  
8 porque no hay Back Hoe. -----

9 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: detalla, no, porque nosotros  
10 llevaríamos el de la municipalidad. -----

11 Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: agrega, de acuerdo, entonces déjeme  
12 hacer esos movimientos para la próxima semana y le aviso para aprovechar el verano,  
13 para que la colocación de los pasos se encargue la empresa y que usted nos designe  
14 a un ingeniero que supervise el trabajo. -----

15 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, está bien. -----

16 **G)- Danilo Guillen Miranda, Regidor propietario, da lectura al oficio: ORM-DGM-**  
17 **001-010-2022, de fecha 25 de octubre del 2022. Que literalmente dice: *en atención***  
18 ***a la Resolución N°.6757-M-2022-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES,***  
19 ***emitida a las nueve horas quince minutos del diez de octubre de dos mil veintidós y***  
20 ***de las cuales ustedes están debidamente notificados, me permito asumir la***  
21 ***designación a partir del día de hoy veinticinco de octubre del dos mil veintidós como***  
22 ***regidor de este Honorable Concejo Municipal. Es mi deber manifestarles que asumo***  
23 ***el puesto con la responsabilidad que dicho cargo se merece y que voy a actuar en***  
24 ***los procesos de toma de decisiones bajo los principios de honestidad, transparencia***  
25 ***y respeto al, arco jurídico y legal que está establecido por nuestras leyes, decretos,***  
26 ***nomas, reglamentos y demás, que acobijan y regulan el accionar de los Concejos***  
27 ***Municipales en nuestro país. Aprovecho además para informales y dejar en claro***  
28 ***que mi designación como Regidor Municipal por parte del Tribunal Supremo de***  
29 ***Elecciones en representación del PNL, se da meses después de a ver interpuesto mi***  
30 ***renuncia como miembro del Partido citado. Por lo tanto, a partir de este momento***



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0061

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 *asumo el puesto como Regidor Municipal y me declaro Regidor Independiente de*  
2 *este honorable Concejo Municipal de Los Chiles. -----*

3 Danilo Guillen Miranda, Regidor propietario: expresa, este es un tema de formalidad  
4 y de ética, porque yo había renunciado al partido de Liberación Nacional desde hace  
5 varios meses, pero por la situación que se vino dando en el concejo de renunciadas, me  
6 toco a mi asumir en este caso, este puesto de regidor, pero no podía estar  
7 representando a la fracción del PLN, si yo no soy parte de ese partido. Entonces de  
8 manera independiente voy a estar acá con ustedes, no significa esto que no voy a  
9 trabajar con ustedes como Concejo Municipal, es un tecnicismo solamente y quiero  
10 que quede claro y registrado en el acta del día de hoy, que mi posición no es con la  
11 fracción del PLN, sino que es de manera independiente. También es una forma de  
12 respeto a ustedes, no puedo venir acá con una careta a decirles a ustedes de que estoy  
13 representando al PLN, si en realidad no soy parte de ese partido y que los trabajos  
14 que se vayan a realizar a través del concejo estoy a la mayor disponibilidad de todos.  
15 También en su momento me gustaría que me aclaren lo del tema de las comisiones  
16 en las que voy a participar y la creación de la cuenta de correo electrónico para que  
17 me lleguen las actas del concejo para poderlas leer antes de venir al concejo. -----

18 **ACUERDO N° 025. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

19 Dar por conocido el oficio ORM-DGM-001-010-2022, de fecha 25 de octubre del  
20 2022, que se refiere a la aclaración que hace el señor Danilo Guillen Miranda, donde  
21 informa que *“asume el puesto como Regidor Municipal y se declara Regidor*  
22 *Independiente de este honorable Concejo Municipal de Los Chiles”*. 2). Conforme  
23 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
24 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**  
25 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos y un voto que se recusa**  
26 **del Regidor Danilo Guillen Miranda. -----**

27 **H)- Marco Antonio Sánchez Fonseca, Regidor**: consulta, me gustaría saber en qué  
28 estatus quedo la Comisión que esta nombrada para la Negociación de la Convención  
29 Colectiva, ya habíamos analizado algunos puntos y habíamos quedado en que nos  
30 íbamos a volver a reunir para ver en qué condiciones íbamos a quedar. -----



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0062

Acta de sesión ordinaria N° 172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

- 1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, ellos nos invitaron para el 17  
2 de octubre, pero ese día yo no estaba acá en Los Chiles. Me enviaron un oficio donde  
3 ellos están siendo enfáticos en no ceder con lo del bono escolar y lo de las  
4 anualidades que las van a dejar a como están, el oficio se lo pase a Ian de Recursos  
5 Humanos, para que nos de la recomendación técnica, una vez que Ian me dé la  
6 respuesta los vamos a convocar a ellos, para finiquitar el tema que son los únicos dos  
7 puntos que quedan pendientes para negociar la convención colectiva. Entonces en el  
8 transcurso de esta semana que Ian me conteste yo voy a invitarlos a ellos para que  
9 nos reunamos la semana que sigue para ya finiquitar ese tema. Ellos siempre están  
10 que quieren que la convención quede como esta, pero en su momento la junta  
11 directiva si me dijo que el salario se pagara conforme dice el decreto ejecutivo, pero  
12 ya todos reunidos en asamblea no aceptaron la recomendación de la Junta Directiva  
13 de la Seccional ANEP. En mi caso voy a decir que se mande así al Ministerio de  
14 Trabajo y sé que ellos no lo van homologar porque no se está cumpliendo con lo que  
15 se dice en el decreto en el caso de los salarios escolares. En el caso de las anualidades  
16 que yo les dije a ellos que a partir del 2022 en adelante hay que hacerlo conforme lo  
17 dice la ley 9635 y me dijeron que ellos tampoco estaban de acuerdo, al final indique  
18 que se envié así, y que sea el Ministerio de Trabajo el que diga si tienen razón ellos  
19 o nosotros, para no seguir discutiendo ese tema. -----  
20 Marco Antonio Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, lo que es el bono escolar eso me  
21 tiene sin cuidado, lo que si me tiene preocupado es como lo utiliza la administración  
22 para después cancelar ese bono escolar, esa es la preocupación mía, no es que la  
23 municipalidad le pague el 100%, porque ya lo entendí y no era así, si no es la forma  
24 en la que se está trabajando. Ahí era donde yo quería verlo junto con los señores,  
25 incluso con el mismo abogado, lo analizamos y a mí me quedaron ciertas dudas,  
26 incluso para aclararles algo, porque andan en la calle diciendo que soy yo el que  
27 quiere quitarles el bono escolar, cuando no es así, y un por ley a ellos les corresponde.  
28 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, la jurisprudencia dice las  
29 convenciones colectivas son leyes especiales y que están sobre una ley nacional por  
30 los convenios internacionales que existen y los abogados de la ANEP dicen que son



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0063

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 derechos adquiridos, por eso es que yo estoy optando que se mande así, bueno esa  
2 sería mi posición como alcalde, yo respetaría la de Yenner y la suya que están en la  
3 comisión de negociación, que sea el Ministerio de Trabajo el que les diga si ellos  
4 tienen o no la razón, salva vargando que no estamos de acuerdo y que sea el  
5 Ministerio de Trabajo quien decida, porque ya tenemos más de un año y medio con  
6 esto y no hemos logrado aterrizar, sobre todo por esos dos artículos. -----  
7 Yenner Caseres Soto, Presidente del Concejo: expresa, ahí en ese punto que dice  
8 Jacobo de la ley 9635 indica que al empleado debe de retenérsele un 8.33%, desde  
9 que se les aprobó el bono escolar a ellos nunca se les ha hecho una retención, la ley  
10 dice que esa retención se le multiplica por doce y eso es lo que se les retribuye de  
11 bono escolar en enero, solo que acá no se ha estado aplicando, entre otros puntos que  
12 no se tenían que dar, como darle cien mil colones porque falleció un familiar, que un  
13 día libre por que cumplieron años, todo eso se analizó y ellos estuvieron de acuerdo.  
14 Marco Antonio Sánchez Fonseca, Regidor: detalla, a mi lo que siempre me ha  
15 preocupado es en la forma que se les ha venido pagando, no porque la municipalidad  
16 les de todo, si no es la forma en que está siendo utilizado el dinero que se va a  
17 reintegrar, eso es lo que me preocupa, pero ustedes ya están aclarando que van a  
18 negociar otras cosas, a buena hora. -----  
19 **I)- Marco Antonio Sánchez Fonseca, Regidor**: consulta, señora secretaria por hi no  
20 llego una nota de la ingeniera que venía para el Concejo que se refiere al  
21 polideportivo donde también ellos exponen el caso donde ellos estaban preocupados.  
22 En cuanto al asunto del polideportivo yo en un principio no estuve de acuerdo, no sé  
23 si después se volvieron a reunir, pero en ningún momento se tomó un acuerdo de que  
24 ese polideportivo se utilizara, se habló y se dijeron un montón de cosas, pero en  
25 ningún momento se tomó ningún acuerdo. -----  
26 María Yamileth Palacios, secretaria: informa, don Marcos si se tomó el acuerdo,  
27 inclusive va ahí en el acta que usted tiene (Acta N°170-2022), están los audios de  
28 respaldo, para que elaboren y envíe el borrador de convenio entre la Municipalidad  
29 de Los Chiles y la Dirección General de Migración y Extranjería, para el préstamo  
30 temporal del Polideportivo para el establecimiento de un albergue. Que dentro del



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0064

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 convenio se incluya una cláusula, que el préstamo del inmueble será hasta el 15 de  
2 junio del 2023, esto por motivos de que se tiene previsto para esa fecha dar inicio a  
3 la Construcción del Gimnasio Multiuso Los Chiles; también otra aclaración que se  
4 hizo es que, dentro de las cláusulas, se agregara, que el inmueble se devuelva en las  
5 mismas condiciones que se entregó. -----

6 Marco Antonio Sánchez Fonseca, Regidor: agrega, gracias Yamileth, pero incluso  
7 yo siempre estuve contra eso, porque veo el gran problema que va a tener el distrito  
8 central con este montón de gente, incluso, no sé si ese acuerdo se pueda revocar y sí  
9 se puede revocar, sería bueno revocarlo de una vez, porque esto va hacer un  
10 problema; no contamos con la fuerza policial para estar ahí cuidando esta gente; no  
11 van a poder ir a jugar más los niños e incluso hasta los adultos mayores ahí, porque  
12 ese polideportivo va a quedar inservible. -----

13 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: explica, es que lo que se aprobó fue,  
14 conocer el convenio. -----

15 María Yamileth Palacios, secretaria: agrega, exactamente, lo que se aprobó fue la  
16 elaboración del convenio, luego el convenio tiene que venir acá para ser discutido y  
17 analizado en el concejo municipal, en ese sentido hay que esperar, falta mucho para  
18 que eso sede. Recuerden también que ahí se habló que lo que se iba a prestar era solo  
19 una parte del polideportivo, que la otra parte donde estaba la cancha no se iba a tocar  
20 y la nota se anexo al expediente. -----

21 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: explica, yo sé que los ingenieros andan  
22 preocupados, que hace usted con dos mil o tres mil emigrantes en el casco central o  
23 en Pavón o cualquier lugar que sea, yo prefiero tenerlos concentrados en un solo  
24 lugar y ese es un tema que no solo la municipalidad lo está manejando, también esta  
25 Migración, Fuerza Pública, CCSS, PANI, Ministerio de Salud, es un tema delicado.  
26 En este caso a mí me han presionado mucho, que, que es lo que va a hacer Los Chiles  
27 y como jerarca superior a mí es que me vienen a decir que en la terminal o en tablillas  
28 hay gente y que donde la pueden ubicar. Esta el plan B, que es el Haeródromo donde  
29 se están haciendo las evaluaciones para ver si se pueden establecer ahí los  
30 campamentos. La idea con esto es que se dé un flujo migratorio controlado y los



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0065

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 migrantes que se van a quedar acá van a hacer aquellos que no traen la plata, para  
2 pasar hacia nicaragua o los que ya vienen cansados, agotados y con las diferentes  
3 situaciones que se les presentan a ellos en la travesía, no es que vamos a tener ahí un  
4 albergue permanente. Estamos tratando que desde que salen de paso canoas, los que  
5 llevan sus dineros que pasen de una vez, pero los que tienen problemas de dinero que  
6 se queden en ese albergue de una vez y como lo dijeron antes el acuerdo es para  
7 conocer el convenio y una vez que estemos sentados acá vamos a decidir, una de las  
8 cosas que se van a pedir es que se separe la cancha de donde van a estar ellos a través  
9 de una maya, pero eso lo vamos a ver dentro de las cláusulas que se establezcan  
10 dentro del mismo convenio. -----

11 Marco Antonio Sánchez Fonseca, Regidor: si, hay que esperar, para ver que nos sirve  
12 y que no nos sirve de ese convenio. -----

13 J)- Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: informa, el próximo sábado viene  
14 el Ministro de Seguridad, inclusive ahí se puede abordar este tema migratorio. La  
15 gira va a ser a las 8.00am, vamos a estar en Tablillas, a las 9.00am en una sesión con  
16 ustedes y después nos vamos a trasladar al sector de la Trocha. -----

17 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: indica, de casualidad a usted no le han  
18 informado que el Ministro del MOPT viene el sábado, viene con dos diputados. ----

19 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, no, esa información si no me  
20 la han dado, no tengo nada oficial, la única visita oficial es la del Ministro de  
21 Seguridad. -----

22 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: agrega, nosotros tenemos una gira a las  
23 9.00am con ellos para ver las rutas nacionales, vamos a ver las ruta 138 y la 760  
24 hasta la trocha, a nosotros nos notificó el movimiento de Keilor. -----

25 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expone, yo acá atiendo las visitas  
26 oficiales, las que son fuera de acá yo no le tomo importancia. -----

27 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: expresa, eso es lo que me extraña a mí,  
28 tanto que hemos solicitado que vengan acá al concejo. Nosotros si vamos asistir a la  
29 convocatoria que nos hacen, porque nosotros a través de otros medios hemos estado  
30 enviando documentación directamente a casa presidencial para que sean intervenidas



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0066

Acta de sesión ordinaria N°172 celebrada el martes 25 de octubre del año 2022

1 las rutas nacionales y sé que ya tenemos respuesta de que el sábado vienen para acá,  
2 el punto de encuentro va hacer Pavón y El Parque. -----

3 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: agrega, yo atiendo lo que es oficial  
4 Jenny, yo no tengo ningún correo u oficio de que viene el Ministro de Transporte,  
5 fuera de lo que negocien las diferentes fracciones políticas, en eso nosotros no nos  
6 metemos. -----

7 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: consulta, Jacobo, si se diera la posibilidad  
8 de invitar a esas personas a esta sesión, se puede. -----

9 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, si aceptan. -----

10 Daniño Guillen Miranda, Regidor: expone, si es extraordinaria sería un único punto,  
11 para atender a la gente que viene, lo que expone Jenny es política y eso es trabajo  
12 político de ellos, eso es otra cosa y no tiene nada que ver con nosotros. -----

13 **ACUERDO N° 026. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
14 Realizar sesión extraordinaria para el sábado 29 de octubre del 2022, para recibir al  
15 Señor Jorge Luis Torres Carrillo, Ministro de Seguridad Pública y Ministro de  
16 Gobernación y Policía. Hora: 9.00am. Lugar: sala de sesiones de la Municipalidad  
17 de Los Chiles. Asunto: gira, para analizar temas de necesidad para el Cantón de Los  
18 Chiles. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa  
19 el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos**  
20 **del presente acuerdo Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----

21 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las once horas con cincuenta y cinco minutos, se  
22 da por finalizada la sesión. -----

23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Yenner Cáseres Soto

Presidente



María Yamileth Palacios Taleno

Secretaria del Concejo